

Edita:
Asociación de Minusválidos —
Centro Especial de Empleo
‘Verdiblanca’
Presidente:
José Gómez Amate
 Ctra. Sierra Alhamilla, 288 (Almería)
 Número inscripción de CEE: 29/87 AL



VerdiBlanca empresa

BOLETÍN DE INFORMACIÓN INTERNA

Valentía



Esta generación de trabajadores es valiente y sensata. Venimos de donde venimos. Sabemos como nadie de dificultades. No tener trabajo ha sido una constante en el sector de la discapacidad. Por eso valoramos sacar adelante nuestras familias con un empleo. Con el nuevo año veo a l@s trabajador@s con ilusión, con ganas de que su trabajo tenga un nivel máximo de calidad. Eso es amar el puesto de trabajo y el de l@s compañer@s.

José Gómez Amate
Presidente

Viste a la última moda

Verdiblanca cambia el protocolo de retirada de uniformes para verano e invierno

Este verano podrás vestir a la última moda de la línea Verdiblanca. Sólo tendrás que seguir escrupulosamente los procedimientos que te explicará tu encargada o encargado, aunque en este número del Boletín Interno de nuestra empresa te damos un adelanto.

Hemos estudiado cómo se retiraba este material que facilita gratuitamente Verdiblanca y hemos decidido hacer algunos cambios, tal y como se acordó en una reciente reunión de encargados.

Las modificaciones más significativas que vamos a aplicar en 2010 es la de que cada trabajador solicitará per-

sonalmente la ropa de trabajo fuera de su horario laboral; y

tendrá que hacerlo al Departamento de Proveedores.

Será en ese momento cuando se preparen los vales que cada trabajador tendrá que entregar para hacer el canje de la ropa en Confecciones Reyman, en Almería, tlf. 950622338, de lunes a viernes, de 8 a 2. y de 4 a 7, y los sábados de 9 a 13:30h. Los vales tendrán una caducidad de un mes. Pasado ese tiempo no se podrá solicitar hasta el periodo siguiente de entrega. Los periodos de entrega de los uniformes son verano e invierno. En verano hay que solicitar y retirar la ropa de marzo a mayo; y la de invierno sólo de septiembre a noviembre.



A la vuelta

- Supresión de los 400 € del IRPF
- Revisiones médicas
- Nuevas trabajadoras del INSS
- Entrevista a Ángel Vicente

Di tu sugerencia



Queremos tu participación en este Boletín. No te cortes, dile a tu encargado/a cualquier cosa que quieras que se sepa en estas páginas, o por mail.

Tengo una pregunta...

¿Puedo jubilarme con 45% de discapacidad?

Sí, pero sólo con determinadas discapacidades que están recogidas en un recién publicado Real Decreto 1851/2009 (disponible para su consulta en Verdiblanca), además de haber cotizado al menos 15 años al régimen de la Seguridad Social.

Desde la entrada en vigor del Real Decreto 1539/2003 era posible que aquellos trabajadores por cuenta ajena que

tuvieran una minusvalía de al menos el 65% pudieran reducir la edad de jubilación genérica de 65 años en uno por cada cuatro cotizados con dicho grado (o uno cada dos si padecían una dependencia severa) y computar además los mismos como cotizados. Con la aprobación del Decreto de 2009 ese grado de discapacidad se reduce al 45%, para esas discapacidades tasadas.

Desaparece la deducción de los 400 €

Con efectos desde el 1 de enero de 2010, y con vigencia indefinida, el Gobierno de España ha decidido hacer desaparecer la deducción de los 400 euros anuales que venía aplicando en la declaración de la renta del IRPF para aquellos contribuyentes que obtuvieran rendimientos del trabajo o de actividades económicas cuya base imponible era igual o superior a 12.000 euros.

El pasado 24 de diciembre de 2009 el Gobierno publicó la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, incorporando algunas novedades tributarias como ésta de la supresión de los 400 euros, y que por tanto se verá reflejada en las nóminas de aquellos trabajadores que la tuvieron durante el pasado año.

Nuevo manual de control de calidad

Con la entrada del nuevo año 2010, Verdiblanca está retirando los manuales de Control de Trabajos diarios que la empresa puso en marcha en 2009 para llevar un registro de las aplicaciones de calidad en cada puesto laboral. Cada librito está asignado a un cliente determinado, a un puesto concreto y a un turno, por lo que es muy importante rellenarlo adecuadamente.

Se han detectado algunos errores en los recogidos, por lo que Verdiblanca pide la máxima colaboración de todo el personal de limpieza para que este protocolo enmarcado dentro de los procedimientos de calidad de nuestra entidad sea realizado correctamente y podamos superar entre todos las auditorias que estamos obligados a realizar y que nos obliga el cliente.

Revisiones para la salud laboral

Nos preocupa la salud laboral de nuestros trabajadores, por eso Verdiblanca se ocupa de realizar periódicamente revisiones médicas a través del servicio que tenemos contratado con la empresa Fraternidad. La última la realizamos en enero en Roquetas de Mar con las trabajadoras del Teatro, la Escuela de Música, el Castillo, la piscina y los colegios. Allí se desplazó una unidad móvil del servicio de prevención de Fraternidad, cumpliendo así con la legislación vigente en materia de Salud Laboral.



Cuida tu espalda

Afirmar que el dolor de espalda sólo puede ser causa de una lesión es un mito: en realidad, cualquier situación de tensión, de estrés, como estar apurado con el tiempo o incluso planificar una fiesta, pueden terminar provocando dolor.

El estrés mental provoca pequeñas tensiones musculares e incluso, con el tiempo, también aumenta el riesgo de padecer alguna lesión.

Así que para evitar dolores evita tensiones; resérvate unos minutos para ti mismo y practica ejercicios de relajación. Una buena opción para relajarse es darse una ducha con agua bien caliente, y para maximizar aún más los beneficios, puedes utilizar alguna esencia o jabón floral, si es de lavanda, mucho mejor.

Once nuevas trabajadoras en el INSS

Desde el 1 de enero hay 11 nuevas trabajadoras que se han sumado a la plantilla de Verdiblanca. Son las limpiadoras de los centros de Almería, El Ejido, Huércal-Overa, Roquetas de Mar y Vélez-Rubio del Instituto Nacional de la Seguridad Social que nuestra empresa ha subrogado tras ganar el concurso público. Bienvenidas a todas ellas.

En 45 líneas

Ángel Vicente
Guardacoches



“Verdiblanca es como si fuera mi familia”

Cuesta imaginar a este enjuto trabajador de 35 años enfundado en un orondo traje de Papá Noel en Navidad regalando golosinas a los niños. “La barba disimulaba todo. Fue inolvidable esos años contratado por los comerciantes del centro de Almería para llamar la atención de los clientes”. Vaya si la llamó. Cumplió con su trabajo. Es un tipo de sonrisa sempiterna y carcajada fácil. “Me gustan mucho las bromas”.

Hace 15 años llegó a Verdiblanca. “Mi discapacidad auditiva me dificultaba el acceso laboral y yo me quería casar; así que pedí trabajo aquí”. Lejos quedaron las tareas de mudanza, los chapuces de albañilería o el reparto a domicilio. “Cuando oigo hablar mal a alguien de Verdiblanca pienso que es por envidia. Esta empresa para mí es como si fuera mi familia”.

La suya de verdad la componen su mujer y dos

hijos. A los pequeños les lee cuentos del gato Isidoro, los viste, les da de comer..., “y hasta prefieren que sea yo quien los bañe”. A su mujer sigue convenciéndola para que le acompañe en una de sus dos pasiones: pescar y cocinar. “Cuando novios íbamos a las piedras del faro con mi caña de carrete de cuatro y medio a charlar y comer bocatas. Ahora preparo papas en ajopollo o guiso de berza mientras veo en televisión a Arguiñano”.